

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Contra la tuberculosis

Notas del último Congreso

IV

De gran relieve han sido la serie de cuestiones definidas y tratadas en el Congreso de Barcelona, en la Sección de Higiene y Acción Social, y no podía ser otra cosa, porque el punto de partida de la lucha antituberculosa, es el derivado de la previsión y de la unidad de fuerzas para contrarrestar el embate del contagio.

Con orden perfecto, han sido clasificadas las distintas formas en que pueden agruparse las diferentes acciones en que se debe ejercitar el genio del hombre, ante el enemigo de la prosperidad de la raza, como causante de la enfermedad tuberculosa. De aquí la heterogeneidad de factores que integran el marco higiénico, en esta cuestión de interés mundial.

Para que la infección tuberculosa sea un hecho, se requiere que el bacilo de Koch penetre en el organismo; que prenda en algún órgano de la economía y que encuentre favorables condiciones para su multiplicación. La deducción que se desprende de la casuística precedente es de sencilla lógica: aniquilar el bacilo; rehusar toda ocasión de contagio; dotar de resistencias precisas al organismo para impedir la impregnación del bacilo y disminuir las causas de debilitación, que el olvido de la higiene, hace cada día más patentes, á medida que la civilización avanza.

La exterminación del germen, en lo posiblemente humano, se consigue con las buenas prácticas de no escupir en sitios donde quede abandonada la sustancia expectorada, la cual debe ser siempre destruida por el fuego ó por los antisépticos potentes. La profusión de escupideras se impone en toda habitación y la de bolsillo en todo enfermo de tuberculosis. La limpieza de las escupideras será perfecta, bien con solución concentrada de Lisol ó quemado el contenido con alcohol.

Como no es posible que la pululación del bacilo sea detenida, hay que contar con que se encuentre diseminado en la atmósfera ó en los diferentes objetos que manosea el tuberculoso ó se hallen á su alrededor. En estos casos se impone la vigilancia y el cuidado, entrando de lleno la acción social, por medio de consejos, advertencias y hasta órdenes de exacto cumplimiento.

Rehusar el contagio, es cuestión de extrema complejidad, por las infinitas ocasiones en que puede acontecer y por las múltiples formas con que puede presentarse. Toda precaución que se tome, con tal fin, no será suficiente, por previsorá que parezca. No es bastante rehusar el trato con tuberculosos; es indispensable, que cada persona se constituya en policía de la generalidad. La importancia de esto saltará á la vista, con la enunciación de algún ejemplo: sencilla trasmisión contagiosa la opera, el dependiente tuberculoso de comercio, que, por su destino, se ve obligado á tocar objetos, que después habrán de ser manoseados por el comprador, ya sean telas, artículos comestibles, etc, etc; el concurrente á una biblioteca, que hojea los periódicos y libros; el profesor que enseña á los alumnos en la cátedra; el peluquero, etc, etc; derivándose de lo expuesto, que el tuberculoso confirmado, difunde el contagio, donde quiera se halle y de aquí la acción social, en sus virtuosas funciones; no abandonando

al tuberculoso, por el hecho de ser perjudicial á sus semejantes, no, sino acogiendo con cariño donde pueda ser curado, sin materia de peligro para sus conciudadanos. En ninguna otra cuestión, está tan obligado el Estado á legislar, que sobre la que nos ocupa; pero no basta obligar al tuberculoso pobre á desprenderse del modo de vivir, por ser un perjuicio á sus semejantes; se requiere, atender á este desvalido, con alto humanitarismo, para que el día de su curación, reintegrese en sus tareas, sin la pérdida de sus intereses, que harta desgracia ha sufrido; con la implantación de su dolencia, acaso de procedencia, de distinto plano social. Porque convencidos de que la tuberculosis es la enfermedad del pobre, por el hecho de anidarse en la miseria y teniendo en cuenta, que el tuberculoso pobre, carece de medios económicos para subvenir á la curación de la dolencia, en la trilogía elemental del tratamiento: reposo, sobrealimentación y vivienda sana; no es tolerable, que la sociedad desdeñe la predilecta atención de este conflicto social, el cual debe de resolverse, no con la vista fija en la Caridad cristiana, sino como una de las más sagradas obligaciones que impone la naturaleza. El tuberculoso rico, dispone de habitación confortable é higiénica, no precisa dedicar sus gastadas energías para obtener lo necesario al sostenimiento suyo y de su familia y cuenta con medios bastantes para costear lo que demanda su estado excepcional, incluso la pensión en Sanatorio extranjero (en España, no existen sanatorios donde se trate la tuberculosis).

Nunca mejor empleada la acción social que para esta labor, procurando recursos al pobre ó fundando instituciones donde se alberguen los desheredados de la fortuna, á los que agobia la tuberculosis. El pobre tiene el mismo derecho á la vida que el que por su posición no necesita las caricias de la filantropía, y la sociedad que impávida exhibe con gesto soberano la mueca degenerativa del lujo, consintiendo que el pobre tuberculoso muera en el mísero rincón de una vivienda pestilente, es una sociedad corrompida y mercedora del más alto desprecio. Pues bien mirado, la protección ofrecida al tuberculoso, es protección propia; pues el ser abandonado en tales circunstancias, es altamente dañoso para la sociedad entera, por la difusibilidad del contagio.

Nuestra augusta soberana la Reina doña Victoria, comprendiendo la hermosa labor social á que está llamada la mujer, dedica sus preferencias á fomentar las instituciones indispensables para la lucha antituberculosa, tarea cuya grandiosidad se hará patente á medida que el tiempo y los hechos la pongan de relieve.

José RAMÍREZ Y DÍAZ.

Director del Dispensario Antituberculoso
Infanta Isabel, de Segovia.

Noticias militares

Recompensa

Se ha concedido cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase, al comandante de Artillería, profesor de la Academia del Arma, don Joaquín Rey.

Vacaciones de Pascua

Ha sido autorizado el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, don Carlos Muñoz Roca-Tallada para que disfrute las próximas vacaciones de Navidad en París y Bruselas.

Reemplazo

Pasa á la situación de reemplazo, por haber cesado en el cargo de gobernador

civil de Coruña, el coronel de Artillería don Luis Alvarado y González.

Guardia civil

Obtiene el ingreso en la Guardia civil, con destino á esta Comandancia, como guardia segundo de Infantería, Elías Orejedo.

Uniformidad

La Junta de uniformidad de la guardia civil ha propuesto á la superioridad que las clases é individuos de tropa lleven en la chapa del cinturón el número del tercio á que pertenecen y que se adopte el tahalí fijo en la montura para llevar el sable.

En el Ayuntamiento

Sesión de anoche

Se abre la sesión á las siete y media, bajo la presidencia del alcalde señor Zúñiga; asistiendo los concejales señores Nonide, Tablada, Carretero, Ramírez, Llovet y Herrero.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

Orden del día

Nuevo lacayo

Consta en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del lacayo y ordenanza del Ayuntamiento Celedonio Huertas y se nombra para sustituirle interinamente, á su hermano Eugenio.

Autorización para obras

Otórganse permisos para realizar las obras que han solicitado, en sus respectivas fincas, á don Gabriel Alvarez Sanz y á don Santiago Agradados.

Capotes para dependientes de consumos

Acuérdase dotar de capotes á cuatro dependientes del resguardo de consumos que carecen de dichas prendas de abrigo.

Empadronamiento

Concédese el empadronamiento á don Antón de Pablos y familia.

Deslinde de una finca

Nómbrase al síndico de turno para presenciar el deslinde de una finca de la propiedad de don Matías Ceballos Escalera.

Venta de árboles

Solicitan la venta de varios árboles secos, existentes en diferentes puntos de la capital, don Eugenio Mateo Martín y don Emilio Fernández.

Dispónese que los solicitantes concurren á un concurso, en el que se adjudicará la venta al mejor postor.

Las escuelas de los Huertos

Presenta el arquitecto municipal el presupuesto de gastos del tramado horizontal de uno de los pabellones del edificio destinado á escuela, que se está construyendo en la plazuela de los Huertos, siendo aprobado.

La Fuenicista en Madrid

Queda enterado el Municipio de una atenta carta firmada por don Segundo Rincón y don Ildefonso Rodríguez, en la cual le participan haberle representado en la novena á Nuestra Señora de la Fuenicista que se ha celebrado en la iglesia de Santiago de Madrid, y le dan las gracias por haberles designado para tal objeto.

La crónica artillera

Remite el coronel del Regimiento de Sitio, algunos ejemplares de la crónica artillera de la campaña del Rif, los cuales quedarán en el archivo municipal.

Los volquetes

Se adquiere un nuevo volquete para el arbolado, y se arregla otro, que se halla en malas condiciones.

Las cédulas personales

Se proroga hasta el diez de Diciembre, el plazo para la adquisición de cédulas personales.

Terreno para un panteón

A don Pedro Cabrero Martín, se le vende un terreno en el cementerio, para la construcción de un panteón.

Una oferta

Acéptase una oferta hecha al Ayuntamiento por don Feliciano Burgos, el cual se compromete á ensanchar la travesía de San Quirce, siempre que se le ceda un ter-

rreno que forma rinconada situado frente á un edificio de su propiedad, en el cual se hallan actualmente instalados los tribunales de justicia.

Ensanche de una calle

Propone el arquitecto el ensanche de la calle del Doctor Laguna, siendo aceptada tal proposición.

Cantidades no pagadas

El alcalde expone que verá el medio de cobrar á doña Francisca Fernández las cantidades que adeuda al Municipio por el terreno que se cedió á su padre José Valverde, para instalar una chavola.

A las nueve y media, no habiendo más asuntos de que tratar se lee el estado de fondos consistente en 48,375 pesetas con 87 céntimos y se levanta la sesión.

Almanaque biográfico

El conde de Toreno

26 de Noviembre

No obstante sus errores como político, don José María Queip. de Llano y Ruiz de Saravia, primer conde de Toreno, famoso tribuno, estadista de gran mérito é historiador de gran memoria, es una de las más elevadas figuras de la España intelectual del siglo XIX.

Nació en Oviedo el 26 de Noviembre de 1766, y en las célebres obras de Rousseau «El contrato social» y «Emilio», y al lado del prelado del monasterio de Montserrat, aprendió teorías que le hicieron mirar como cosa sagrada la libertad y el Progreso, y por esto viósele formar parte de la Junta creada en Asturias cuando las huestes de Napoleón invadieron á España, ir á Londres á reclamar la intervención de Inglaterra, ser dipu-



tado en las Cortes de Cádiz, pedir en éstas la abolición de los señoríos y derechos jurisdiccionales y la de las órdenes militares y emigrar cuatro veces si quiso salvar su vida de las garras de los absolutistas, que dictaron contra él, en más de una ocasión, sentencia de muerte; mas á pesar de haber sido en su juventud un liberal exaltado, después figuró entre los moderados, y por último, entre los conservadores, conducta que le desprestigió como político y que fué causa de que no llegara á conquistar el puesto que por sus talentos le correspondía.

El primer conde de Toreno ha pasado á la posteridad, no solo como un hacendista y un tribuno prestigioso, sino también como un gran historiador, y la fama que de esto goza, por nadie le ha sido discutida.

El juramento

La «Gaceta» publicó ayer la ley sustituyendo en los actos oficiales el juramento por la promesa, cuyo texto es el siguiente: «Artículo único. En todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, sometida á las Ordenanzas del mismo, podrá el requerido, si aquélla no es conforme á su conciencia, prometer por su honor. Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento.»

ARTE CRISTIANO

Nuestra Señora de Neguillán

Sr. D. A. G.

Revd. señor y amigo: Cuando me disponía á firmar mi segundo artículo artístico-histórico relacionado con la vetusta *colenta* efigie que desde hace nueve centurias, aparece con el título de Patrona de esta agradable tierra de pinares, la amable carta de usted, publicada en este diario con fecha 24, y llegada á mis manos ahora, me obliga á suspender por hoy el envío de aquellas cuertillas y á escribir las presentes líneas, tanto para agradecer á usted su intervención en este simpático asunto, como para recoger las indicaciones que sobre ello se sirve hacer.

Antes de nada, sin embargo, me permitirá V. que haga una confesión, gratísima para mí. Sabe V. bien, que en esta tierra se había perdido por completo la tradi-

ción; y que, hasta que mis investigaciones continuadas dieron por resultado el hallazgo de la veneranda y graciosa escultura, no quedaba de esa tradición otra cosa que un débil recuerdo, y el nombre de *Neguillán* aplicado á una imagen que, vestida majestuosamente y pintarrajada, nadie suponía que fuese la antigua efigie que, desde época tan remota, recibió culto en el desaparecido santuario, de airoosas proporciones románicas, á donde acudían los procuradores del común de cada aldea, y el propio alcalde de Neguillán, para deliberar en lo tocante á intereses generales. Desde que mi primer artículo vió la luz en «Alma Castellana», entre los moradores de estos pueblos que han leído la breve noticia y la sencilla descripción de aquella antigua escultura, reina un fervoroso entusiasmo, y un vivo deseo de apreciar por sus propios ojos tan típica obra del arte cristiano, labrada durante la ruda, pero religiosa edad del sexto Alfonso, ganador y repoblador de esta villa y sus aldeas.

El revelo producido en los ánimos por mi indicado artículo, manifiesta claramente que surge de nuevo, poderosa y rediviva, la moribunda tradición, semienterrada entre los más, ó menos, lujosos trapos con que el pésimo gusto del siglo XVII vistió á la antigua imagen, tan lastimosa y artísticamente profanada. Motivo de honda satisfacción es, por lo tanto, para el cronista, el haber contribuido á resucitar esa oscurecida tradición y el interés de las gentes hacia esa joya venerable que llamamos «Nuestra Señora de Neguillán».

Y por si esto fuera poco, usted, en su estimable carta, me excita á perseverar en mi intento de sacar á luz la historia de la Patrona de la Tierra de Coca, y me ofrece el concurso de valiosísimos elementos para evitar el que la Virgen de Neguillán desapareciera en día no lejano, entre los escombros de la torre del templo que hoy la cobija. Ya ve usted si todas esas cosas valen más, mucho más, que mis escritos humildes, y si puedo estar satisfecho de haber empleado algún tiempo en desempolvillar y descifrar añejas escrituras!

«Si la súplica de un humilde periodista sirviera de algo, yo rogaría al señor Obispo que atendiera luego la petición de los feligreses de Villagonzalo. Es tanta y tan urgente la necesidad de emplear un puñado de pesetas en arreglar el templo, que si no se hace pronto, la Virgen de Neguillán se quedará sin casa, el pueblo sin oratorio y el cura sin parroquia», escribía yo, reverendo señor, en «Alma Castellana».

Y recogiendo usted, que por razón de su cargo se dice mejor enterado de lo ocurrido en ese asunto, el ruego que yo exponíamente hice á S. S. I., asegura que no depende de la voluntad episcopal el actual estado ruinoso de la iglesia de Villagonzalo, donde ha encontrado la bizantina imagen de Neguillán asilo y culto, aunque misérrimos. Por motivos de alta discreción que yo respeto, calla V. las razones que S. S. Ilma. tenga para consentir que ese templo vaya perdiendo cada día su esplendor y afirma que el vecindario de Villagonzalo, primero, y los de la Comunidad de Coca después, son los más interesados en que aquella iglesia se restaure, si hemos de evitar que entre los escombros desaparezca para siempre la magnífica escultura que viene siendo objeto de mis atenciones.

Ciertamente, reverendo señor y amigo, que la aldea en cuya iglesia permanece hoy tan linda joya, ha de estar interesada en reparar el templo y no negarse tampoco que los demás pueblos, amantes de la tradición, una vez que saben de una manera precisa donde para su antigua patrona, tendrán mucho gusto en ello, y hasta en volver á la antigua práctica de celebrar anualmente una piadosa romería, que á más de ese carácter y tradicional sabor, tendría un fin no menos laudable: el de estrechar los lazos de fraternidad comunal en beneficio de todos.

Pero así como V. asegura que no depende solo del prelado el estado ruinoso de aquel templo, yo á mi vez afirmo que de ello no es tampoco solamente culpable Villagonzalo: á mi modo de ver, la causa única de que esa iglesia pueda desplomarse un día ú otro, es un exceso de amor propio, llevado á la testarudez, y una mala inteligencia. Y es bien lamentable que por eso, se llegue á convertir en triste y penosa realidad, mi augurio cierto de que la Virgen de Neguillán, pueda quedarse sin casa, el pueblo sin oratorio y sin parroquia el cura.

Á evitar esto, heinos de tender unos y otros: el Ilmo. Prelado, el pueblo de Villa-

gonzalo, la entidad comunera y cuantas personas, que serán todas las de esta tierra, amen sus antiguas glorias y sus bellas tradiciones. Por lo que al pueblo aludido hace, yo respondo de que, una vez que se sepa que S. S. I. aprueba y concede al presupuesto que se forme una cantidad proporcional con la importancia de la obra, aquellos habitantes, adoradores de su Virgen de Neguillán, cual más, cual menos, contribuirán, sino con un modesto óbolo en melánico, con el no despreciable óbolo de su trabajo personal, á la reparación del templo.

¿Lo duda usted?
Pues hágase la prueba; y usted verá como si por las arcas diocesanas se cede una cantidad, para otra tan necesaria y urgente, el resto se aprontará, ya en arrastre de materiales, ya en donaciones de éstos, ya con la recaudación que por varios modos puede hacerse. No olvide usted que hasta hoy se ignoraba que la parroquia de Villagonzalo guardase una joya tan preciada del arte antiguo; y que por otra parte existía la creencia de que S. S. I. negaba á aquellos vecinos un favor que ellos creyeron de justicia.

Créame, reverendo señor: en tan lamentable asunto, no hay mayor obstáculo que las razones arriba expuestas, en frase poco literaria, pero cierta: un exceso de imprudente amor propio, rayano en la testaruz, y una dañosa y equivocada interpretación; y como sólo de esto depende, el arreglo es fácil y espero que no tardaremos mucho en ver hecha realidad lo que en estos momentos es acariciada esperanza.

Para nadie envuelve censuras esta mi ruda franqueza: las toscas líneas que anteceden, hijas son de mi sinceridad y del deseo de evitar la catástrofe, ¿Se conseguiría algo con ver hundido ese templo, albergue de una talla venerable y primorosa? ¿Ganaría alguien nada con que esa imagen fuese trasladada á otro lugar, rompiendo, con tal medida, bruscamente, la tradición de nueve siglos?...

Usted que está seguro de mi entusiasmo respecto de esa escultura: que no ignora lo que hasta hoy he hecho en obsequio de esta hidalga tierra voluntariamente ha sido: y que sabe que no gusto de dejar las obras empezadas, sepa también que no cederé hasta agotar todos los recursos para evitar la ruina de ese templo: y no olvide que si usted se encarga de gestionar por un lado la concesión de fondos diocesanos, yo, con los que á mí quieren sumarse, me encargaré de buscar por otro lado lo que falte para cubrir el presupuesto de las obras, como igualmente de evitar que la efigie de Nuestra Señora de Neguillán vuelva á ser cubierta con ropajes inconvenientes y coronas de latón.

Y si fracasáramos en la empresa: si á pesar de toda nuestra buena voluntad, unos y otros se obstinan en cruzarse de brazos y ver hundirse en el impalpable abismo de la nada el polvo de esa escultura que la fé y los siglos han unido y el eco amable de una más amable leyenda piadosa, entonces... Pero no, no es posible: me atrevería á asegurar que, acaso antes de lo que todos creemos, la Virgen de Neguillán, reparado su albergue, será admirada por los habitantes de la comarca en el retablo principal de la iglesia de Villagonzalo, lo cual constituirá una satisfacción inmensa para su afmo. s. s. y a. q. l. b. l. m.

Heracio S. VITERI.

25 de Noviembre de 1910.

Nuevos Fiscales municipales

Partido de Riaza

Montejo de la Vega.—Fiscal, don Tomás Figueredo Alonso; suplente, don Julián Moral Gil.

Moral.—Fiscal, don Lino Gutiérrez Martín; suplente, don Lino Martín de la Fuente.

Muyo.—Fiscal, don Valentín Ibáñez Arranz; suplente, don Serafín Pérez Moreno.

Negredo.—Fiscal, don Agustín Mínguez Estéban; suplente, don Francisco Cubillo Blanco.

Pajares de Fresno.—Fiscal, don Manuel Berzal Arribas; suplente, don Tomás Plán Heras.

Pradales.—Fiscal, don Juan Abad García; suplente, don Julián Abad García.

Riaguas.—Fiscal, don Pedro García Alonso; suplente, don Jorge Calvo Martín.

Riahuélas.—Fiscal, don Igaucie Muñoz Castro; suplente, don Doroteo Sigüero Iglesias.

Riaza.—Fiscal don Santiago Asenjo Muñoz; suplente, don Gollano Díaz Tiburcio.

Ribota.—Fiscal don Restituto García Sanz; suplente, don Patricio Carrasco Marina.

Riofrío de Riaza.—Fiscal don Sinfoniano García Vicente; suplente, don Juan Vicente Heras.

Saldaña.—Fiscal, don Alejandro Arribas Arranz; suplente don Mariano García Arranz.

Santa María de Riaza.—Fiscal, don Isidoro Redondo Esteban; suplente don Gabriel Santa María Carrasco.

Santibáñez de Ayllón.—Fiscal, don Mi-

guel Núñez Sanz; suplente, don Bernabé Sanz Giménez.

Sequera de Fresno.—Fiscal, don Gumerindo Sanz Gutiérrez; suplente, don José Carnicero Santa María.

Serracín.—Fiscal, don Melitón Arranz Matas; suplente, don José María Sanz Moreno.

Valdevacas de Montejo.—Fiscal, don Rafael Reina Benito; suplente, don Saldado Baciera Perlado.

Valdevarnés.—Fiscal, don Cosme González Yagüe; suplente, don Blas Granda de Andrés.

Valvieja.—Fiscal, don Manuel García Carrasco; suplente, don Alejandro Cuenca Tutor.

Villacorta.—Fiscal, don Mariano Arranz García; suplente, don Santiago Muñoz Grado.

Villaverde de Montejo.—Fiscal, don Eladio Franco de Isidro; suplente, don Román Santa Ana Sánchez.

Robo en el Monte de Piedad

Durante la noche última, se ha verificado un robo, aunque no de importancia, en el Monte de Piedad.

Los ladrones—pues indudablemente deben haber sido más de uno—hicieron campo de sus hazañas el salón de ventas del establecimiento, llevándose una cantidad en metálico, que había quedado allí para las operaciones del día de hoy, y algunos relojes de escaso valor empeñados.

Las circunstancias del hecho acusan por parte de los autores del robo, un plan de antemano meditado y puesto en ejecución con todo género de precauciones para el buen resultado de la tentativa.

Por dónde entraron los ladrones

Adosada al edificio del Monte de Piedad hay una finca de la duquesa viuda de Almenara Alta.

Una parte ó cuerpo de esta finca urbana está destinada á panera, otra á cochera de la empresa Cruz, y otra, la adosada al Monte, casa de vecindad, deshabitada por su estado ruinoso.

Los ladrones entraron en esta parte del edificio descrito, cuya puerta si no abierta, no ofrece tampoco seguridades ningunas, dado el abandono en que está tal parte de la finca. La cocina situada en el piso alto de la casa de referencia es medianera de la sala de ventas del Monte, de la que la separa un muro de más de setenta centímetros de espesor.

Abriendo brecha

Los cacos, que iban provistos de los útiles necesarios para vencer todos los obstáculos naturales que se opusiesen á la comisión del hecho, debieron tantear las paredes, á juzgar por las señales dejadas, con una piqueta y allí donde el sonido de esta les dió á conocer que no había piedra, abrieron un hueco de unos setenta centímetros en cuadrado, más que suficiente para dar paso á un hombre.

Precisamente el sitio por donde perforaron el muro había sido alhacena, y ofrecía en su interior el hueco de ésta, recubierto más tarde, con una sencilla pared de ladrillo. La perforación, en estas condiciones, no debió ser, por tanto, ni penosa, ni de mucha duración, y con poco esfuerzo, los ladrones consiguieron verse en el recinto de la sala de ventas.

Lo robado

Abrieron los cacos varios pupitres, y de uno de ellos sustrajeron unas 2.500 pesetas que allí habían quedado para las operaciones diarias del establecimiento. En otro pupitre, había 300 pesetas, que los ladrones han respetado, tal vez por precipitación ó por creerse dueños ya de todo el metálico existente en la sala; y por último cebaron sin codicia en varios relojes de plata y de acero pavonado, cuyo valor en junto, es pequeño. Cometido el robo, los autores del hecho abandonaron el campo de sus hazañas saliendo por donde habían entrado.

Descubrimiento del robo

Esta mañana, á la hora de costumbre, el ordenanza encargado de la limpieza y apertura del establecimiento recogió las llaves en las habitaciones del Administrador y se dispuso á emprender las cotidianas faenas; al entrar en el salón de ventas observó el desorden que sigue á todo saqueo, por insignificante que sea, y por los fragmentos de cal y ladrillo esparcidos en el suelo, vino en conocimiento de la existencia del hueco abierto por los ladrones.

La comisión de un robo fué para el modesto empleado cosa indudable y se apresuró á poner en conocimiento del administrador todo lo observado.

La noche en el Monte

El Sr. Queralt y su familia, cuyas costumbres son morigeradas, habíanse retirado anoche á descansar muy temprano, como de ordinario.

A las nueve de la noche el establecimiento y sus dependencias estaban sumidos en la mayor quietud, no turbada, durante el transcurso de la noche por el más ligero ruido.

De suponer es que los cacos pondrían todo cuidado en que el que ellos pudieran producir al perforar el muro no llegase á oídos de alma viviente.

Indudablemente concedores del terreno que pisaban, sabrían hasta qué punto era imposible una sorpresa en su labor de zapa.

Poco después de las nueve de la mañana, se personó el juzgado de instrucción en el benéfico establecimiento, procediendo á los reconocimientos y diligencias propias del caso.

Actuaba, en concepto de juez instructor, el municipal señor Burgos, acompañado del escribano señor Otero.

El juzgado continúa sus diligencias, y la policía, puesta en acción, hace averiguaciones para el descubrimiento de los autores del robo.

¿Dos sospechosos?

Un empleado de nuestra administración, el joven Luciano Martínez, que salió de madrugada á echar una carta al correo, pasó por la plazuela de San Facundo, y no sin sorpresa vió á dos sujetos sentados en uno de los bancos de piedra emplazados en aquel sitio.

El joven Luciano trató de reconocer á los trasnochadores; pero sólo pudo observar que los desconocía en absoluto y que su aspecto no era para inspirar confianza.

Otras personas vieron también ayer tarde á dos sujetos, no muy recomendables por su aspecto, en las inmediaciones del lugar del robo.

El sereno

El sereno de servicio en la zona donde está situado el Monte dice que á las tres de la madrugada se sentó en el umbral de piedra de la puerta de aquel establecimiento.

Nada llamó su atención, ni durante sus requisas pudo observar la presencia de gente sospechosa, ni signos aparentes del delito que indudablemente se estaba cometiendo.

La noticia del robo

Al hacerse la noticia del robo, aparte de la natural curiosidad, se produjo alguna expectación entre las clases humildes que tienen parte de sus intereses confiados á la custodia del establecimiento; pero conocida la relativa insignificancia de lo robado, sólo la curiosidad lleva al lugar del suceso á las gentes, ávidas de pormenores del hecho.

La sucesión de dos robos que como este y el de la Catedral se han realizado con corto intervalo, es motivo bastante para que se adopten las mayores precauciones posibles, á fin de alejar de entre nosotros á la gente transeunte que pueda inspirar sospechas, evitándose así que la serie de hechos semejantes continúe.

Notas del Obispado

Vacantes

Lo están:
En Toledo, la canongía magistral de la Primada; terminará el plazo el 7 del mes de Enero próximo, y en Moraleja de Enmedio (obispado de Madrid), la plaza de sacristán organista de la parroquia.

Consejo de ministros

Del celebrado anoche en el ministerio de la Gobernación, que duró poco más de media hora, dió una ligera referencia á los periodistas, el señor Merino.

«Nos hemos ocupado—dijo—de la marcha que lleva en las Cámaras la discusión de los presupuestos, de los asuntos del Municipio en Madrid y de la dimisión presentada por el jefe superior de Policía. Respecto de los dos primeros extremos hemos cambiado impresiones y acerca del último, tratado por mi iniciativa, mis compañeros nos han otorgado un amplio voto

de confianza al jefe del Gobierno y á mí para resolver la cuestión en la forma más conveniente. Nos ocuparemos, pues, de ella y en breve quedará resuelta.»

Sucesos locales

Juegos peligrosos

Encontrándose ayer tarde jugando con una máquina de coser el niño de 12 años de edad Antonio Manzano, se clavó la aguja en el dedo medio de la mano izquierda.

Conducido á la Casa de socorro, le fué extraído un pedazo de aguja que presentaba incrustado, pasando después de curado á su domicilio, calle de Juan Bravo, número 16.

Los efectos del alcohol

José Gil, de 58 años de edad, es un vecino del cercano pueblo de Zamarramala, que ayer tarde se dedicó á rendir ferviente culto al dios Baco, y cuando quiso regresar á su pueblo le fué completamente imposible, pues la «papalina» que había agarrado era de las fenomenales.

Un guardia municipal condujo al José á la Casa de socorro, donde le fué aplicado el consabido amoniaco.

DE SOCIEDAD

Viajes

Va á Madrid, con permiso por varios días, el alumno de la Academia de Artillería don José Carranza.

—De Ferrol, ha llegado el joven marino don Luis Cervera, hijo político de los señores de Martín González.

—Ha salido para Valladolid y Sepúlveda, el diputado provincial don Luis Sánchez de Toledo.

Una boda

Hoy se habrá celebrado en Cuéllar el venturoso enlace de la bella señorita Pilar Quemada, con el joven abogado palentino don Ricardo Martínez Castilla.

Desearnos al nuevo matrimonio dilatada luna de miel.

Enfermas

Lo están con una ligera afección grippal, la distinguida esposa y la señora madre del ilustrado abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Clemente García Zamarriego.

Las deseamos alivio.

Despedida

Ha trasladado su residencia á San Sebastián, el exinterventor de Hacienda que fué muchos años en esta provincia, don Jacobo Salcedo.

Ayer salió para la capital de Guipúzcoa acompañado de su señora y sobrino.

La ausencia de los señores de Salcedo será muy lamentada en esta capital, donde mercedamente son tenidos en la mayor estimación.

El señor Salcedo ruega por nuestro conducto le despedamos de aquellos amigos de quienes por falta material de tiempo no pudo personalmente hacerlo.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión, bajo la presidencia del Excelentísimo señor don Julio Páramo y Arias, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Devolver informado al señor Gobernador civil el expediente del trozo 1.º de la carretera de la estación de Otero de Herreros, á la de Segovia á Arévalo, remitido por el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, á los efectos de la ley.

Aprobar el estado de precios medios que ha de regir para las distintas especies de suministros al Ejército durante el mes actual.

Que se requiera á los rematantes de los suministros de garbanzos, patatas, tocino, materiales de calzado, lienzos y telas, con destino á los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, y al del papel con destino á la impresión del «Boletín Oficial», para que dentro del plazo de diez días presenten documento que acredite haber constituido la fianza definitiva, los recibos de los anuncios en el «Boletín Oficial» y la carta de pago de la liquidación de derechos reales.

Dar las más expresivas gracias al señor Coronel del Regimiento de Sitio por su atención al enviar á esta Corporación un ejemplar del libro titulado «Crónica artillera de la campaña del Rif».

Que se faciliten por el señor Director de carreteras provinciales algunos datos relacionados con la carretera provincial de Salceda á San Esteban de Gormaz, para acudir al Gobierno en súplica de una concesión.

La música en el Salón

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el programa siguiente:

Primera parte

La alegría trompetería, pasodoble.—Leleó.

Arlequín, polka.—Zikoff.

El conde de Luxemburgo, valse.—Lehar.

Segunda parte

Los Artilleros Suite, rigodón.—Farfán.

Chonton Piperrí, fantasía.—Zapirain.

El conde de Luxemburgo, pasodoble.—Lehar.

Alboroto estudiantil

Los estudiantes de la facultad de Medicina de Madrid, indignados por la representación de una obra teatral, de tonos populacheros, que juzgaron ofensiva para la Facultad, promovieron un incidente en un teatro de la corte.

La policía, rebasando los límites de la prudencia, hizo que degenerase en peligroso tumulto la protesta escolar, y con ello dió lugar á que se organizase una imponente manifestación que visitó al Gobernador civil de Madrid y al jefe superior de policía.

Este manifestó que se hacía solidario de la conducta de sus representados y que llegaría hasta el caso de dimitir. Los estudiantes le pidieron la dimisión del cargo para presentarla al Gobernador civil, y—aquí entra lo asombroso—el jefe de policía se la entregó.

No juzgamos los antecedentes; pero el hecho de que un alto funcionario, entregue su dimisión á unos manifestantes, es tan raro, tan escandaloso, que merece un inmediato correctivo por parte del Gobierno.

Según parece, el ministro de la Gobernación tiene propósito de no admitir la dimisión, sino de relevar, destituir, al señor Mendez Alanis; y esta solución es la que reclaman el buen sentido, y la necesidad de vigorizar la acción de los Poderes públicos.

El rey á Melilla

El jefe del Estado Mayor Central del Ejército de Melilla, general Jordana, estuvo en Palacio ayer mañana cumplimentando al Rey.

Después de despachar el presidente del Consejo con el Monarca, S. M. y el señor Canalejas hablaron con el general Jordana acerca del próximo viaje regio á Melilla.

Este se verificará tan luego como las Cortes den por terminada su labor pendiente en la actual legislatura, aprobando los presupuestos y convirtiendo en leyes también los proyectos del trabajo en las minas, de reclutamiento y reemplazo del Ejército y del «candado».

Así, es de creer que el Rey pueda emprender tal viaje á últimos de Diciembre próximo ó en los primeros días de Enero.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Navalilla, Bernuy de Coca, Cerezo de Abajo, Torrecilla del Pinar y Cuéllar.

Poseción

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Vellosillo, doña Rosa del Molino.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 25

Hacienda.—Real orden desestimando instancia de la Cámara de Comercio de esta corte, en solicitud de que se aclare la real orden de 4 de Julio último, que creó el epígrafe 23 bis de la tarifa 4.ª de la contribución industrial.

Instrucción pública y Bellas artes.—Real orden disponiendo que cualesquiera que sean los establecimientos oficiales docentes en que las alumnas del magisterio hagan sus estudios, conforme á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse

en Escuela Normal de Maestras, elemental ó superior, según el título á que aspiren, de las asignaturas de Labores, Pedagogía y Prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de reválida.



Mi Dolencia

consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y prostración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinos (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseais curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas sólo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUETOS

Biblioteca popular

Entre los libros últimamente adquiridos con destino á la Biblioteca popular, establecida en la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, figuran las obras completas de Campoamor y las de Gabriel Galán, á más de otras históricas y de carácter didáctico.

Los impuestos municipales y el comercio
Hemos oído, lo cual consignamos á título de rumor, que los traficantes en carnes de cerdos, que creen, que con los impuestos consignados en los presupuestos municipales se irrogan grandes perjuicios á su industria, han tratado de establecer un mercado para tal artículo en el cercano pueblo de Zamarramala, desistiendo de su propósito á indicaciones de otros industriales.

Las sociedades anónimas
Los diputados por Galicia y Cataluña han presentado una enmienda al proyecto de ley sobre el impuesto de utilidades, en la que solicitan que las compañías de electricidad, que antes pagaban un 13,20 por 100, tributen en adelante con un 6 por 100.

Se ha publicado una real orden dictando instrucciones aclaratorias y de adaptación de plantillas al real decreto de 27 de Mayo último, reorganizando las Secciones provinciales de Instrucción pública.

Las cédulas personales
Como pueden ver nuestros lectores en la reseña de la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, se acordó prorrogar hasta el día 10 de Diciembre, el plazo para la adquisición de cédulas personales, procediéndose al día siguiente de expirado el referido plazo, á la vía de apremio contra las personas que hayan dejado de proveerse de tal documento.

A recoger pases
Pueden presentarse en las oficinas del Ayuntamiento á recoger sus respectivos pases de excedentes de cupo, los mozos siguientes:

Mariano García Vallejo, Luis Sancho Barón, Juan González Esteban, Angel Nadas López, Manuel Pando Marcos,

Ramón Martín Sedeño, Juan García Bartolomé, Juan Mayorga Estébanez, Pascual Domínguez de Antonio, Martín de San Frutos Cañas, Alejandro Martínez Santa María, Salvador Estevez Soria, Gregorio Morgaéz Selma, Mariano Sanz de la Orden, Florentino Sevillano Francisco, César de Frutos Vázquez, Tomás Monje Cebrián, Pedro Martín Alvarez, Ricardo de Frutos Dueñas, José de Andrés Segovia, Eulogio García Barroso, Isidro Cerezo García, Fermín Díez Higuera, Antonio de la Cruz Santa María, Casto Arnáiz Díez, Marcelino Rivera Celas, Rufo Gómez Arribas, José Benito Cristóbal, Julio Jimeno Bernardo y Francisco Fernández Otero.

Gran premio de honor

en la Exposición de Bruselas ha obtenido la lámpara de filamento metálico **Phillis**, De venta en la relojería de

José Mozo, Isabel la Católica, 5

Juzgado municipal Registro civil

Hoy no se ha registrado en esta capital nacimiento ni defunción alguna.

Los exámenes de labores

Se ha dispuesto que cualquiera que sea el establecimiento docente donde las alumnas del magisterio cursen sus estudios, tendrán que examinarse en escuela normal de maestras, elemental ó superior, según el título á que aspiren, de las asignaturas de labores, pedagogía y prácticas de enseñanza y verificar el ejercicio de reválida.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Los fabricantes de harinas

La asociación de fabricantes de harinas de Castilla se ha dirigido al ministro de Hacienda oponiéndose energicamente á la rebaja de los derechos del maíz que solicitan las regiones gallega y asturiana.

Reforma tributaria

La comisión de presupuestos del Congreso ha celebrado una reunión dedicada al estudio de la reforma de la contribución territorial.

Los sacerdotes y la banca

Dícese que en breve publicará el Papa un «motu proprio», prohibiendo, bajo severas penas á los eclesiásticos, formar parte directa ó indirectamente de empresas financieras y bancarias.

Para 1911

Almanaque «Bailly-Bailliere», á 1,50, 2 y 3 pesetas.

Agendas de Bufete, desde 1 peseta.

Memorandum de Cuenta diaria.

Agendas de bolsillo.

«Memo», pluma estilográfica para viaje, etc.

Colección de cinco postales del monumento á Daoiz y Velarde, 0,50.

Pídase (se envía por correo) en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín Juan Bravo, 44 y 46.

Teatro Miñón.

Funciones para hoy

A las nueve:
«La Moza de Mulas» (dos actos) y «El Perro Chico.»

Funciones para mañana

A las seis en punto:
«El Diablo con faldas» «El Perro Chico» y «La Marcha de Cálix.»

A las nueve y media:
«Las Bibonas» y «La Corte de Faraón.»

HECHOS Y DICHS

A un médico de pueblo que se ha trasladado á Madrid le dice un amigo:
—¿Porqué ese traslado? ¿No te iba bien allí? ¿No tenías buena clientela?

—Sí; pero me he quedado sin ella.

—¿Y eso por qué?

—Porque se me ha muerto toda.

En un juicio oral.

El juez, dirigiéndose al demandante, que es ciego.

—¿Confiesa usted haber recibido la suma que reclama el querellante?

—Sí, señor.

—Entonces, ¿por qué se niega usted á satisfacer la letra?

—Porque es un letra «á la vista» y yo soy ciego completamente.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 27

San Facundo.

CULTOS PARA MANANA

—En la Catedral, como primer domingo de Adviento, misa solemne, con sermón á cargo de don Francisco Sastre, Beneficiado de dicha Santa Iglesia.

—En San Sebastián, el ejercicio del cuarto domingo del mes de la V. O. T. de San Francisco de Asis.

—En las religiosas de Corpus Christi

el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

—En las Dominicas, al anochecer, ejercicio del mes.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

La dimisión de Alanís

Hablando el señor Merino de la dimisión del jefe de la policía, señor Méndez Alanís, ha dicho que será destituido y que esta noche se sabrá la resolución del Gobierno.

También ha manifestado los motivos por los cuales no dijo nada ayer sobre este asunto en el Congreso, el señor Canalejas.

Sesión denegada

Ha visitado al ministro de la Gobernación el alcalde de Madrid, para solicitar la celebración por el Ayuntamiento de una sesión extraordinaria el lunes próximo, para tratar de las declaraciones hechas por algunos senadores acerca de la gestión municipal.

Como la ley determina la clase de asuntos que se han de tratar en esta clase de sesiones se ha denegado tal demanda.

En el Palacio de la

Infanta Isabel

Ha estado el señor Canalejas en el palacio de la Infanta Isabel, para tratar con tan egregia dama de la organización de varios congresos en España, durante el próximo año.

Se celebrará un Consejo eucarístico y otro de derecho político internacional.

El conflicto estudiantil

El decano de la Facultad de Medicina, ha declarado que el conflicto estudiantil camina á una pronta solución.

La obstrucción de los carlistas

El señor Feliú se ha lamentado de que se crea que la obstrucción de los tradicionalistas en el Congreso, tenga por causa los sucesos de Tudela.

Encomienda de número

Se ha concedido la encomienda de número al insigne pintor don Julio Romero de Torres.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 86'00

Amortizable al 5 por 100..... 000'00

Acciones del Banco..... 455'00

Acciones de Tabacos..... 350'00

CAMBIOS

París á la vista..... 7'20

Londres á la vista..... 27'14

CORRESPONSAL

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

FÉLIX RUEDA

Juan Bravo, 20

Ha llegado y se ha puesto á la venta, el Almanaque Bailly-Bailliere, Agenda de Bufete, desde una peseta Agenda culinaria, á 2 id., y Agenda de bolsillo.

De la pluma estilográfica «Cervantes», de punzón movable, se ha recibido una gran remesa, lo que permite venderla más barata que ninguna otra, siendo la mejor.

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

Biblioteca Calleja

Festividad de la Iglesia.

El vergel de las niñas.

Gramática castellana.

Urbanidad y cortesía.

Aritméticas.

Geometrías.

El primer libro de la escuela.

El ciudadano.

Religión y moral.

Historias sagradas.

El previsor.

Urbanidad.

Otros autores

Cuadernos de escritura, por Araujo.

Método de lectura y escritura, por Ru-

fino Blanco.

Tratado de urbanidad, por Rodríguez

Historias sagradas, por Marcos.

Aritméticas, por Prieto.

Gramáticas, por Herrainz.

Háganse los pedidos á la Administra-

ción este periódico, Plaza del Corpus, nú-

mero 11.

Pastos

Se admite ganado vacunos pastos desde esta fecha al 3 de Mayo de 1911; informes en el Espinar, casa de doña Tomasa Rodríguez Arce.

Cereales, aves, huevos y terneras

Cotizaciones; artículos doctrinales; grabados y fotograbados. El mejor informado de España.

El Cortador, Plaza de la Cebada, 11, Madrid.

ALMACÉN DE YESOS, ESCAYOLA Y CEMENTO

Muerte y Vida, 20 y 22, é Independencia, 21

SEGOVIA

Esta casa puede ofrecer al público los artículos que trabaja á precios de fábrica.

PRECIOS

Yesos y cementos	Pts. Cts.	Harinas y piensos	Pts. Cts.
Portland. sacco	4 50	Harina flor los 11'500 kilos.	4 20
Cemento lento, id.	2 50	Id. 1.ª los id. id.	4 00
Id. rápido, id.	2 50	Tercerilla. sacco de 70 id.	12 50
Yesos blanco, gris y escayola á precios sumamente reducidos.		Salvado, 1.ª id. de 50 id.	8 05
Yesos especiales para abonos que por estar en crudo no tienen causticidad.		Id. 2.ª id. de 40 id.	6 00
		Id. hoja id. de 30 id.	5 00
		Polvos limpia, sacco	5 00

Especialidad en garbanzos de Castilla y alubias del Barco

Se sirve á domicilio, ó se facturan los géneros para fuera sin ningún aumento de precio.

¡YA ESTÁ AQUÍ LA REVOLUCIÓN!!

Acudid enseguida, señoras,

á la gran liquidación, ya tan conocida del público por las baraturas de sus artículos

Calle de Melitón Martín, núms. 5 al 9

Se ha recibido un inmenso surtido en corsés para señoras y niñas, alta fantasía, forma recta, á mitad de su precio.

Medias para señora en hilo y algodón, lisas y caladas, negras, blancas y colores fantasía, gran lujo, casi de balde.

Calcetines para caballero en lana, hilo y algodón, grandes novedades, desde 25 céntimos.

Cortes de paño para abrigos de señora y trajes de caballero, dibujos ingleses, desde 10 pesetas corte.

Alfombras, terciopelos, imitación, clase inmejorable, preciosos dibujos, desde 4 pesetas.

Gran surtido

en paraguas para señora, caballero, clase fina, puños fantasía, automáticos forma estrella, telas inmejorables, muy baratos. ¡A comprar paraguas, que va á llover!

Tapabocas desde 5 reales. Chalecos de Bayona, 7 reales. Mantones, lo mejor que se fabrica, sin competencia posible.

Calle de Melitón Martín, núms. 5 al 9

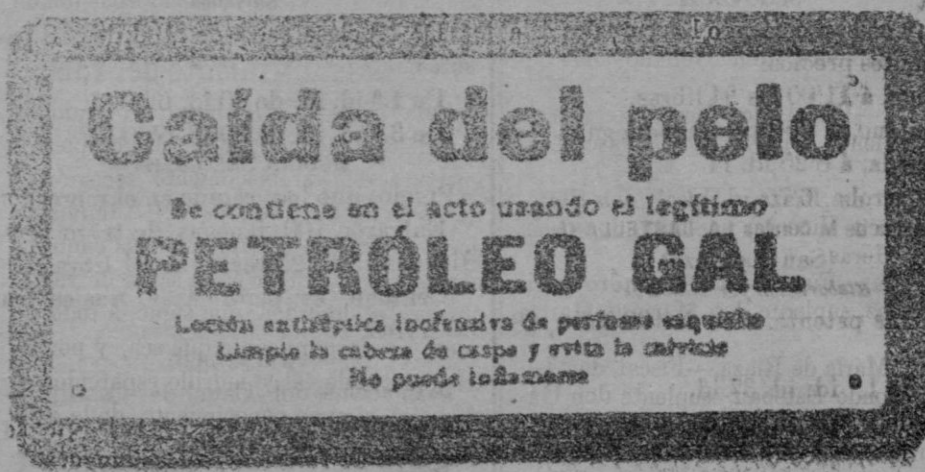
(No confundirse: Fijarse en la bandera que hay en la puerta)

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Gros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5



Caldita del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Lección científica inconfundible de perfume casero

Limpia la cabeza de caspa y evita la caspa

No puede fallar

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancias, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gotas, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **ES UNICA** en Farmacias y Droguerías.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

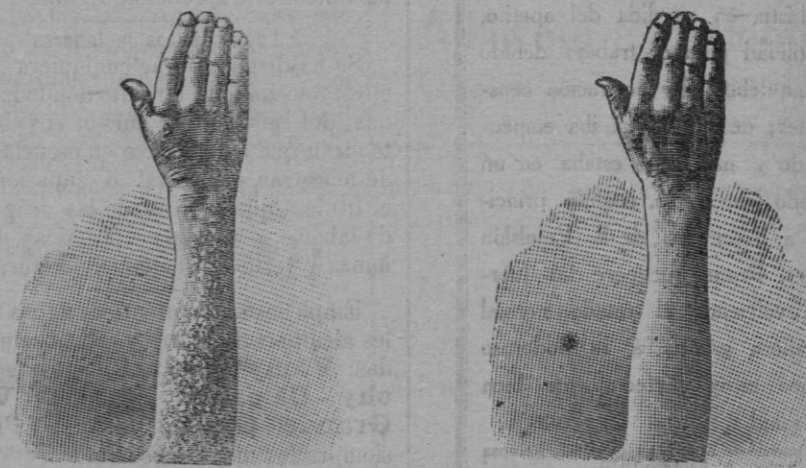
MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres
 Depósitos: **SEGOVIA, Farmacia de J. de a Torre, Juan Bravo, 47, Plaza Mayor 3.**

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, ríjoles, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y ezemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

EN SEGOVIA.—Droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

MATIAS GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodernos de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Fundada 1762.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Válicos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Contes en España—L. UNICE & Co. BARCELONA.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE **CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tíricos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 24
 Hoy se han cotizado los cereales á las siguientes precios:
 Trigo, á 11'90 las 94 libras.
 Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
 Cebada, á 6'25 id. id.
 Algarroba, 6'75 id. id.
 Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
 Elaboración por cilindros
 Harina patente, saco de 100 kilos, 88 pesetas.
 Id. de 1.ª id. id. 87 id.
 Id. de 2.ª id. id. 86 id.
 Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.

Salvados
 De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
 De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
 De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.
MEDINA DEL CAMPO
 Precios que han regido en el mercado:
 Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'25 reales las 94 libras.
 Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.
VALLADOLID
 Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 44'75 á 45 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja.
 Almacenes del Arco.—No hubo entradas.
AREVALO
 Trigo, se cotizó 44 1/2 á 45 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, 30 1/2 á 31 id.
 Cebada, 23 á 24 id. la fanega.
 Algarrobas, 23 id. id.
 Cálculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.
 Tendencia del mercado sostenido.
 Temporal bueno.

PEDRAZA
 Trigo, la fanega á 11'00 id,
 Centeno, id, 8'00 id,
 Cebada, id. á 7'00 id.
 Algarrobas, id. 7'25 id.
 Yeros, id. 7'50 id.
 Garbanzos de cochura, id. 35 id.
 Corresponsal.
AYLLON
 Precios que han regido en este mercado:
 Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.
 Centeno, id. á 8'25 id.
 Cebada, id. á 6'50 id.

Algarrobas, id. á 6'75 id.
 Yeros, id. 9'00 id.
 Corresponsal.
COCA
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
 Centeno, id. á 7'50 id.
 Cebada, id. 6'25 id.
 Algarrobas, id. 6'50 id.
 Corresponsal.
FUENTEPELAYO
 Precios que han regido:
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
 Centeno, id. á 7'75 id.
 Cebada, id. á 5'50 id.
 Algarrobas, id. á 6'50 id.
 Lana sin lavar la arroba 17 id.
 Corresponsal.